

Secretaría. A Despacho del Señor Juez el presente asunto. Provea.
Santiago de Cali, noviembre 17/2022

Harold Amir Valencia Espinosa
Secretario

Rad: 76-001-40-03-012 = 2022-0083-00
Proceso: Declarativo de Rendición provocada de cuentas
Dte: Byron Enrique Arias.
Ddo: Esmeralda Tamayo Buitrago.

Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Santiago de Cali, noviembre veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022).-

Verificado el estado actual del proceso, el juzgado conforme lo establece el artículo 129 inciso segundo parte final del Código General del Proceso;

Resuelve:

Fijar como fecha a efecto de adelantar la audiencia de que trata la norma en cita para el 7 de marzo de 2023 a las 9.30 am.

Notifíquese

El Juez

Jairo Alberto Giraldo Urrea

2

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7213ccfc3b20ca209352a41b620e8b5c7d19b273f6481c1717deadee87e4bbde**

Documento generado en 29/11/2022 01:22:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>